



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD  
REGIONAL MANABI**

Manta, 26 de octubre del 2012.

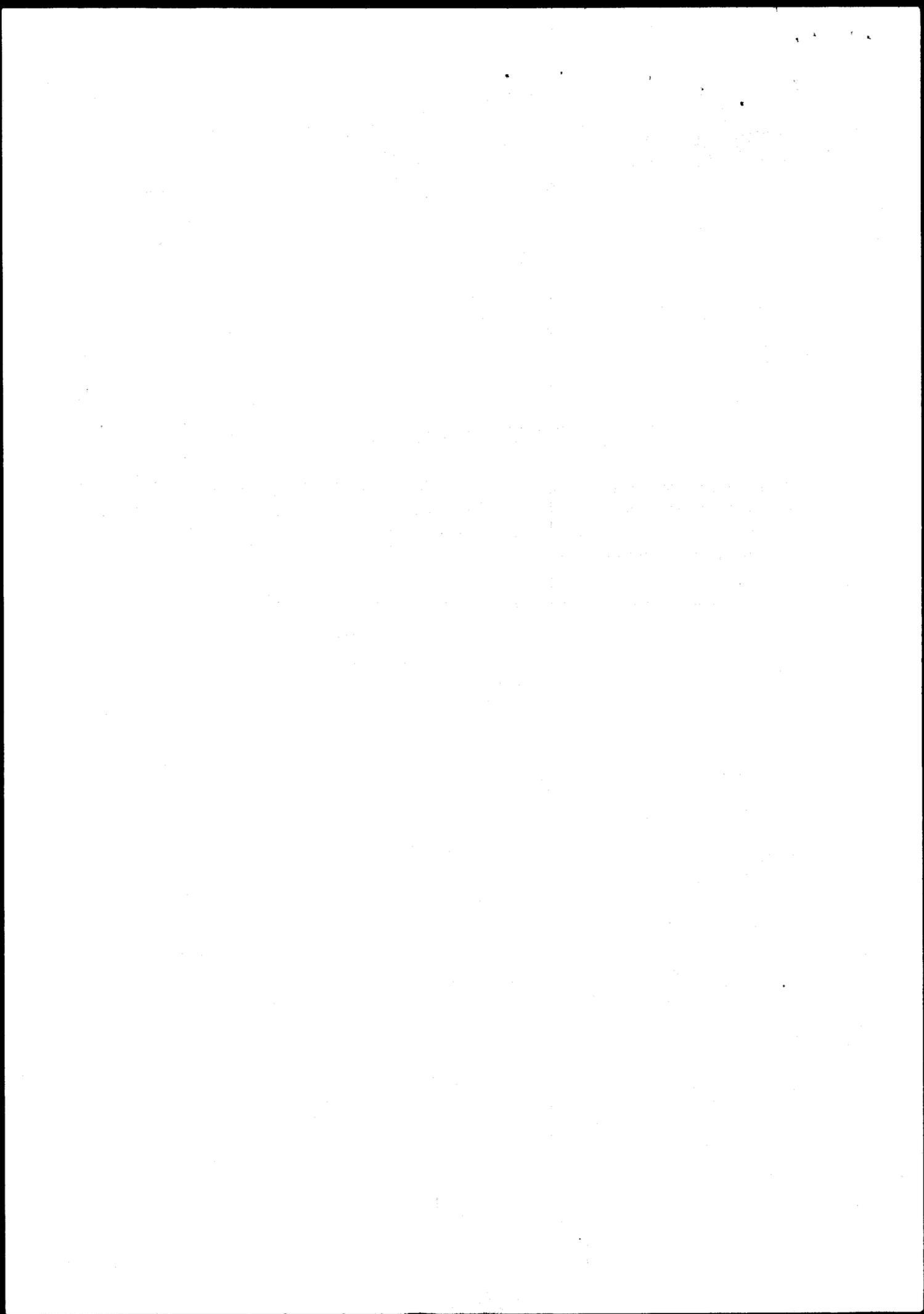
## **CERTIFICACION**

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Señor **VAQUERO ARIAS CHESMAN ROFFER** con cedula de ciudadanía No. 170525730-9, **NO** se encuentra registrado en nuestro sistema comercial SICO como usuario de **CNEL**. El mismo que **NO** mantiene deuda con la empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente certificación para sus intereses.

Atentamente,

  
SRA: FELICITA BOTINES  
ATENCION AL CLIENTE



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA**

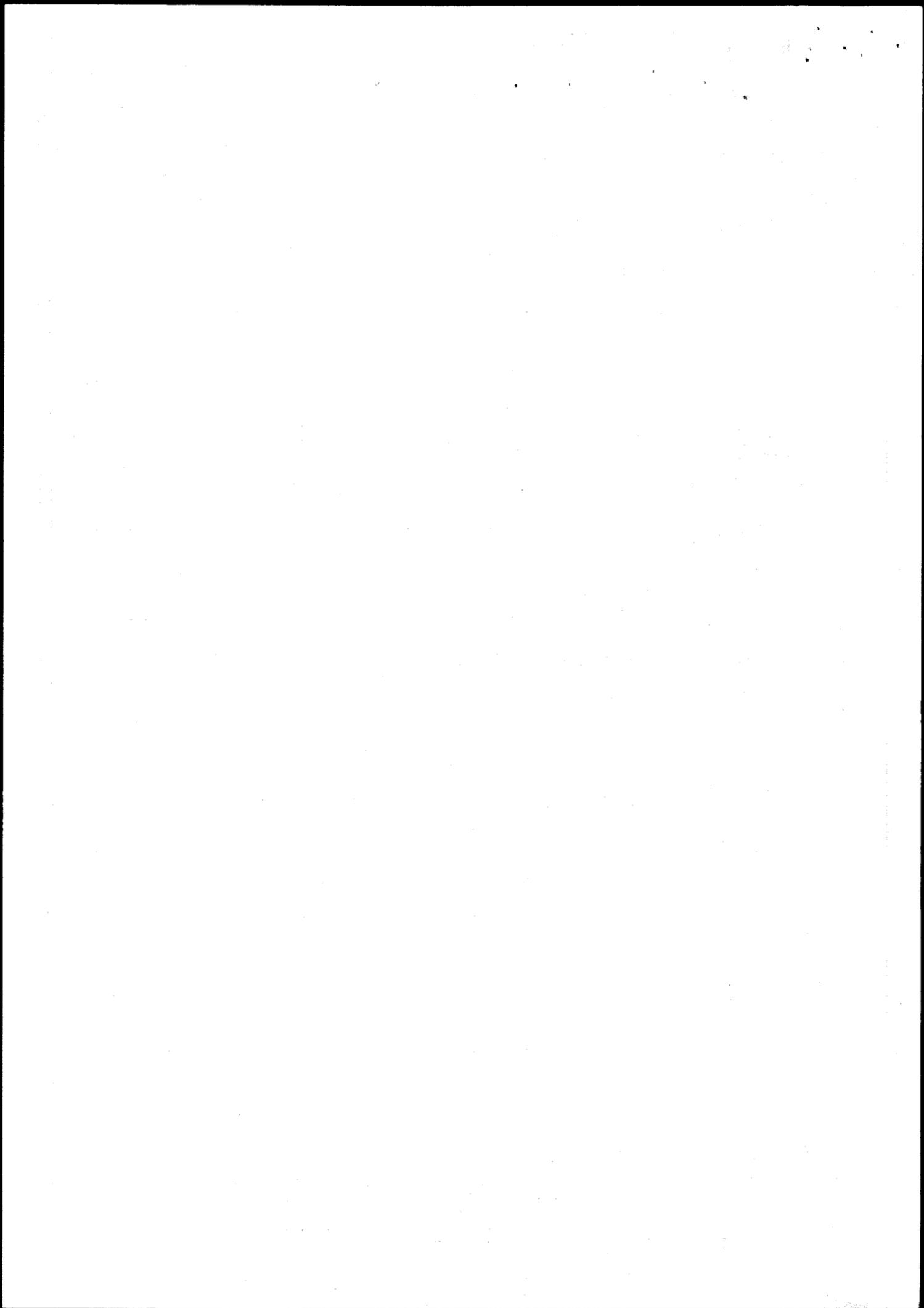
COPIA DEL TITULO DE CREDITO POR IMP. PEDIALES, TASAS Y CONTRIB. ESPECIAL DE MEJORAS

AÑO	TITULO DE CREDITO
2011	301375

NOMBRE O RAZON SOCIAL		DIRECCION		CEDULA	
VAQUERO ARIAS CHESMAN ROFFER		MAZATO C.113 AVE.215		1705257309	
CLAVE CATASTRAL	AVALUO COMERCIAL	IMPUESTO PREDIAL	0.00	VIENEN	21.58
3120135000	3,939.84	SOLAR NO EDIFICADO	7.88		
		IMP. ADICIONALES	0.00	REBAJAS	
		IMP. VIVIENDA RURAL	0.00		
		IMP. BOMBEROS	0.00		
		IMP. EDUCACION MANABITA	0.00		
		CONTR. ESPECIAL MEJORAS	13.43	RECARGOS	
		MEJORAS 1997			
		TASA SEGURIDAD	0.27		
				COSTAS	
<b>TOTAL</b>	<b>3,939.84</b>	<b>PASAN</b>	<b>21.58</b>	<b>TOTAL</b>	<b>21.58</b>
REBAJA G. 40%	0.00				
AVALUO IMPONIBLE	3,939.84				
FECHA DE CANCELACION 01/07/2011					

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
CERTIFICO: Que la Copia es Igual a su Original

FECAUDACIÓN

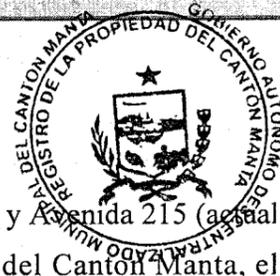




Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 3704:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *jueves, 19 de junio de 2008*  
Parroquia: Tarqui  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3120135000



**LINDEROS REGISTRALES:**

Terreno ubicado en el sitio Mazato entre la Calle 313 (actual Calle 311) y Avenida 215 (actual Avenida 216) de la parroquia Tarqui, actual parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con ocho metros y Avenida Doscientos dieciseis. POR ATRAS: Ocho metros y terreno que se reserva el vendedor Sr. Juan Geovanny Bravo Cobeña. POR EL COSTADO DERECHO: Doce metros y terreno que se reserva el vendedor Sr. Juan Geovanny Bravo Cobeña, y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Doce metros y terrenos de la Sra. Elfia Vera Mantuano. Con una superficie total de Noventa y seis metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.332 08/11/1994	1.575
Compra Venta	Compraventa	1.618 19/06/2008	22.422

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: martes, 08 de noviembre de 1994  
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.575 - Folio Final: 1.576  
Número de Inscripción: 2.332 Número de Repertorio: 5.360  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 de octubre de 1994



Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el sitio Mazato entre la calle trescientos trece y avenida doscientos quince con una superficie total: mil seiscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000851	Bravo Cobeña Juan Giovanni	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000000849	Cañarte Mendoza Maria Zobeida	Casado	Manta
Vendedor	13-00411061	García Romero Ramon Ulises	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	208	06-nov-1975	333	334

Certificación impresa por: JulM

Ficha Registral: 3704

Página: 1 de 2

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : jueves, 19 de junio de 2008  
Tomo: 39 Folio Inicial: 22.422 - Folio Final: 22.430  
Número de Inscripción: 1.618 Número de Repertorio: 3.117  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 de abril de 2008  
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en el sitio Mazato entre la calle trescientos trece (actual calle trescientos once) y avenida doscientos quince actual avenida (actual avenida doscientos dieciséis) de la actual parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta comprendido dentro de los siguientes linderos. FRENTE. Con ocho metros y avenida doscientos dieciséis. ATRAS: Ocho metros y terrenos que se reserva el vendedor Sr. Juan Geovanny Bravo Cobeña. POR EL COSTADO DERECHO: Doce metros y terrenos que se reserva el vendedor Sr. Juan Geovanny Bravo Cobeña. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Doce metros y terrenos de la Sra. Elfia Vera Mantuano. SUPERFICIE TOTAL. Noventa y seis metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03090524	Arauz Rosa Aidee	Casado	Manta
Vendedor	13-01421549	Bravo Cobeña Juan Giovanni	Casado	Manta
Vendedor	13-02881595	Cedeño Parrales Mercedes Celmira	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2332	08-nov-1994	1575	1576

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:07:46 del jueves, 25 de octubre de 2012

A petición de: *Abg. Teodoro Barrios Durán*

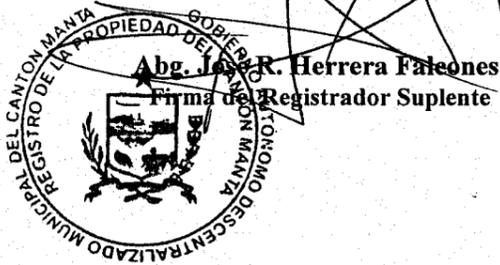
Elaborado por: *Juliana Lourdes Macías Suárez*  
131136755-9

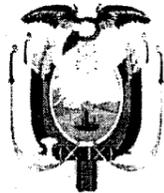


VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

**El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.**





POR TODO  
DEMOS GRACIAS A DIOS

# ESCRITURA

De: COMPRA VENTA DE UN TERRENO UBICADO EN EL SITIO MAZATO ENTRE LA CALLE  
TRESIENTOS ONCE Y AVENIDA DOSCIENTOS DIECISEIS DE LA PARROQUIA TARQUI DEL  
CANTON MANTA.

Otorgada por: LOS CONYUGES SEÑORES ; ROSA ALDEE ARAUZ Y SU ESPOSO SR. NERA  
CLITO GUSTAVO MACIAS MACIAS .

A favor de: SEÑOR CHESMAN ROFFER VAQUERO ARIAS .

No. ( 481 )



Autorizada por la Notaria Encargada

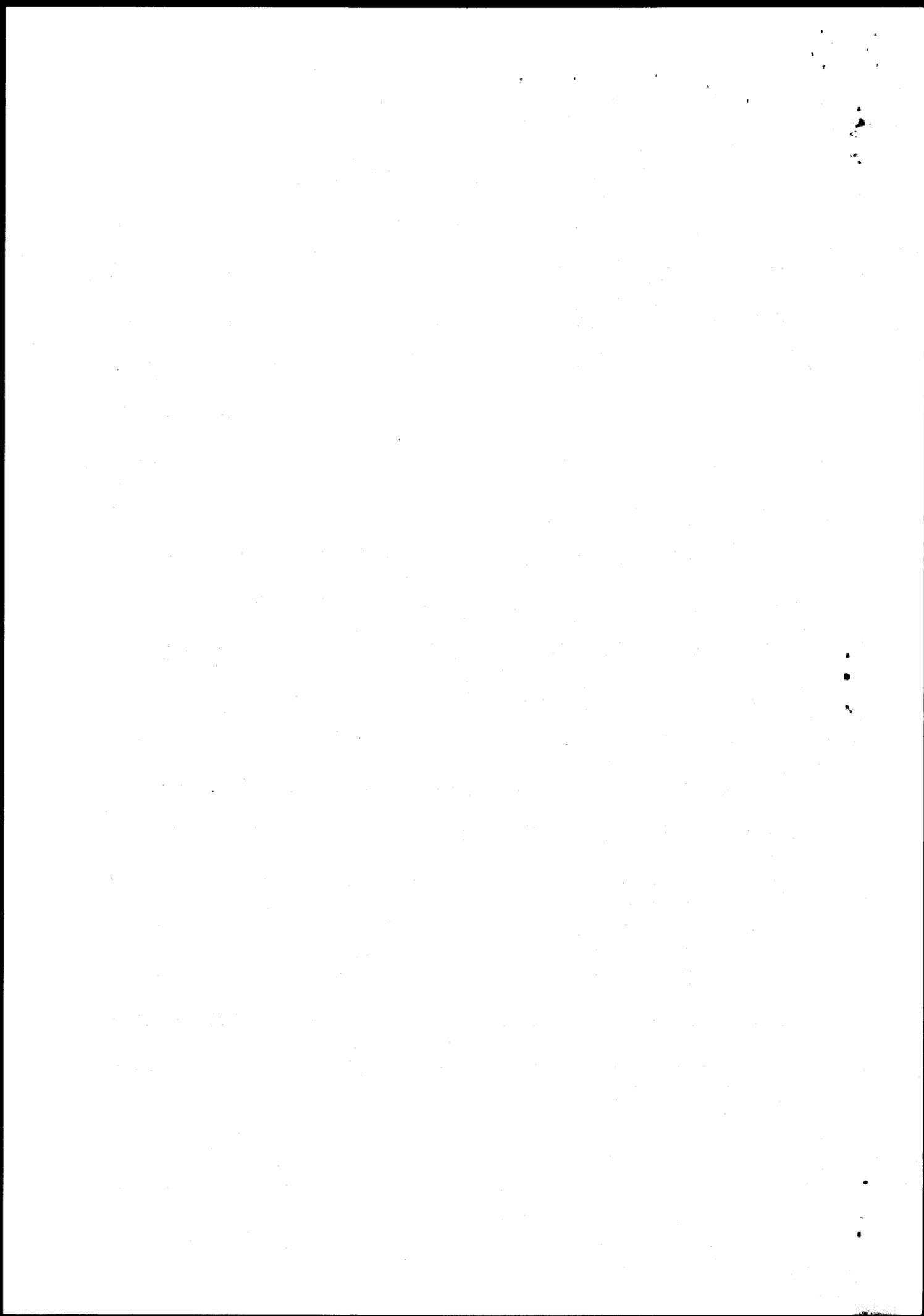
ABOGADA

**Vielka Reyes Vinces**

Copia PRIMERA Cuantía USD \$ 3.939,84

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

Manta, A 10. de Febrero 2011.



NUMERO : CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO .- ( 481) .-

COMPRA VENTA DE UN TERRENO UBICADO EN EL SITIO MAZATO ENTRE LA  
CALLE TRESCIENTOS ONCE Y AVENIDA DOSCIENTOS DIECISEIS DE LA  
PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA .....

QUE OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES : ROSA AIDEE ARAUZ Y SU  
ESPOSO SR. HERACLITO GUSTAVO MACIAS MACIAS .....

A FAVOR DEL SEÑOR CHESMAN ROFFER VAQUERO ARIAS .....

CUANTIA        US        \$        3.939,84        DOLARES        ..

.....

En la Ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes primero de Febrero del dos mil once , ante mí; Abogada VIELKA REYES VINCES, Notaria Pública Primera Encargada del Cantón, comparecen: Por una parte la señora ROSA AIDEE ARAUZ , acompañada de su esposo señor HERACLITO GUSTAVO MACIAS MACIAS , casados entre sí ; I, por otra parte el señor CHESMAN ROFFER VAQUERO ARIAS , de estado civil divorciado ; todos los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, con residencia en esta Ciudad, legalmente capacitados para este acto, a quienes de conocerlos personalmente y de haberme presentado sus Cédulas de Ciudadanía y certificados de votación , doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura de " COMPRA VENTA " , a cuyo otorgamiento



proceden por sus propios derechos ; con amplia libertad y conocimiento, los señores otorgantes para que sea elevada a escritura pública, me presentan la Minuta cuyo texto es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA** : En su registro de Escrituras Públicas, a su cargo, sírvase insertar un contrato sujeto en las siguientes cláusulas : **PRIMERA: INTERVINIENTES:** Comparecen, otorgan y suscriben esta escritura de Compraventa por una parte la señora ROSA AIDEE ARAUZ , acompañada de su esposo señor HERACLITO GUSTAVO MACIAS MACIAS , casados entre sí, intervienen por sus propios derechos, legalmente capacitados para efectuar esta venta, a quienes se los llamará en adelante como " LOS VENDEDORES " ; I, por otra parte el señor CHESMAN ROFFER VAQUERO ARIAS , de estado civil Divorciado , interviene por sus propios derechos legalmente capacitado para aceptar esta compra venta , a quien en adelante se le podrá llamar sencillamente como " EL COMPRADOR ".- **SEGUNDA : ANTECEDENTES :** La señora ROSA AIDEE ARAUZ, expone : Que con fecha 19 de Junio del 2008 , bajo el No. 1618 , se encuentra inscrita la escritura de Compra Venta , autorizada en la Notaría Cuarta de Manta el miércoles veinticuatro de abril del año dos mil ocho , en la que los cónyuges señor Juan Giovanny Bravo Cobaña y señora Mercedes Celmira Cedeño Parrales , (casados entre sí ) . Vendieron a favor de la señora ROSA AIDEE ARAUZ, ( casada ) , Un terreno ubicado en el sitio Mazato entre la calle trescientos once y Avenida 216 de la parroquia Tarqui actual parroquia Eloy Alfaro , del Cantón Manta, el mismo que está comprendido dentro de las siguientes medidas y

linderos : POR EL FRENTE : con ocho metros y Avenida doscientos dieciséis ;  
POR ATRÁS: ocho metros y terreno que se reserva el vendedor señor Juan  
Geovanny Bravo Cobefia ; POR EL COSTADO DERECHO: doce metros y terrenos  
que se reserva el vendedor; señor Juan Geovanny Bravo Cobefia y por el  
COSTADO IZQUIERDO: doce metros y terrenos de la señora Elfia Vera  
Mantuano.. Con una superficie total de NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS ,  
por lo tanto esta venta se la realiza como cuerpo cierto.- Terreno descrito que su  
dueña lo ha venido poseyendo en forma pacífica y tranquila hasta la fecha .-  
**TERCERA: COMPRA VENTA** : Con estos antecedentes expuestos, la vendedora  
y su esposo , tienen a bien dar en venta real y efectiva, en favor del comprador  
señor CHESMAN ROFFER VAQUERO ARIAS , el terreno ubicado en el sitio  
Mazato Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con las mismas medidas ,  
linderos, ubicación y origen ; cuyo dominio y posesión lo transfieren los vendedores  
en favor del comprador con todos sus usos, costumbres y más derechos anexos,  
sin reserva de naturaleza alguna en la presente compra venta .- **CUARTA:**  
**PRECIO** .- El precio que se ha estipulado por el presente contrato de compra venta,  
es en la cantidad de **TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE 84/100**  
**DOLARES (USD \$ 3.939,84 dólares )** . dinero que el vendedor lo tiene recibido de  
contado y en efectivo , de manos del comprador , a su entera satisfacción y sin  
lugar a reclamo posterior alguno por este concepto .- **QUINTA : DEL**  
**SANEAMIENTO** .- La vendedora y su esposo , se obliga al saneamiento de



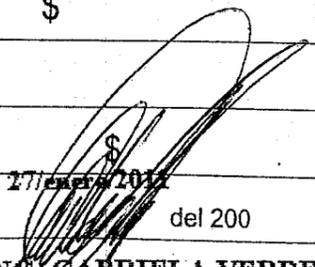
evicción, de conformidad con las normas del Código Civil, aclarando que sobre el Inmueble no existe gravamen o limitación de dominio alguno .-SEXTA .- FACULTAD PARA LA INSCRIPCION .- El vendedor faculta al comprador para que solicite su inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta .- SEPTIMA : ACEPTACION .- El señor CHESMAN ROFFER VAQUERO ARIAS , acepta la compra por ser a su favor, por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado mediante este contrato .- LA DE ESTILO .- Ud. Señor Notario, se servirá agregar las cláusulas de estilo que interpretando la voluntad de los contratantes lleve a completa validéz el presente instrumento.. Firmado Abg. Luis Reyes .- Matricula No. ( 934 ) del Colegio de Abogados de MANABÍ .- Rosa Aidee Arauz .- Heráclito Gustavo Macías Macías.- Chesman Roffer Vaquero Arias .- (HASTA AQUI LA MINUTA).- Los señores otorgantes aprueban y ratifican el contenido de la minuta inserta que queda elevada a escritura pública para que surta sus efectos legales .- Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabala, y Patriótico, con el certificado que se agrega, juntamente con el de avalúo comercial municipal .-Me fue presentado el certificado del señor Tesorero Municipal del Cantón y del Cuerpo de Bomberos, estableciendo que dichos vendedores no son deudores de los predios urbanos y de dicha Institución respectivamente .- Leída que les fué esta escritura a los otorgantes por mi la Notaria , de principio a fin y en alta voz , la aprueban quedándo facultado el comprador para que solicite su respectiva inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta y



Valor \$ 1.00 dólar

Nº 046509

2,099

1	LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTON MANTA	
3	A petición verbal de parte interesada, <b>CERTIFICA:</b> Que revisado	
4	el catastro de Predios <b>URBANOS</b> en vigencia, se encuentra	
5	registrada una propiedad que consiste en <b>SOLAR</b>	
6	perteneciente a <b>ARAUZ ROSA AIDEE</b>	
7	ubicada <b>MAZATO C. 113 AVE. 215</b>	
8	cuyo <b>AVALUO COMERCIAL PTE</b> asciende a la cantidad	
9	de <b>3,939.84</b> tres mil novecientos treinta y nueve Dólares con ochenta y cuatro Centavos	
10	CERTIFICACION OTORGADA PARA COMPRAVENTA	
11	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
12	Precio de venta	\$
13	Costo de Adquisición	
14	Diferencia Bruta:	\$
15	Mejoras	
16		
17		
18	Diferencia Neta:	\$
19	Años Transcurridos	
20	Desvalorización Moneda	
21	Utilidad Disponible:	
22	Impuesto Causado:	
23	Por los primeros \$	\$
24	Por el exceso \$	
25	TOTAL DE IMPUESTO:	\$
26	Manta, <b>27 de Enero</b> del 200	
27		<b>INC. GABRIELA VERDESOTO</b>
28		Director Financiero Municipal



Gráficas "Color Print" Teléfono: 2628096 - Manta

COMUNIDAD MANTA



# ALCABALAS Y ADICIONALES

0036796

POR \$ 61.19

Manta, 27/enero/2011 del 20\_\_

Comunico a usted la celebración de

una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR

ubicado en MAZATO S-113 AVE 215 de la parroquia \_\_\_\_\_  
del cantón MANTA que otorga 1303090524  
ARAUZ ROSA AIDEE

de VAQUERO ARIAS CHESMAN ROFFER a favor

por el precio de 3,939.84

; y cuyo pago se efectúa con el siguiente detalle:

ALCABALA	Impuesto Total	39.40
ADICIONALES	Benef. Guayaquil	11.82

MUNICIPALIDAD DE MANTA  
Sra. Cervillos Solorzano Jessenia  
RECAUDACION

CANCELADO 27 FNE 2011

de la COOTAD) Utilidades: 9.97

TOTAL GENERAL: 61.19

TESORERO MUNICIPAL

SUMAN \$.: \_\_\_\_\_

MUNICIPALIDAD DE MANTA  
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



FECHA: 25/enero/2011

No. Electrónico: 8201

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3120135000

Ubicado en: MAZATO C.113 AVE.215

Area Total del Predio Según Escritura: -----

Especie Valorada Area Total del Predio 96.00 M2

\$ 1,00 Pertenciente a: ARAUZ ROSA AIDEE

Cuyo Avalúo Vigente en Dólares es de:  
0086127

TERRENO:	3,939.84
CONSTRUCCION;	0.00
	<hr/>
	3,939.84

SON: tres mil novecientos treinta y nueve Dólares con ochenta y cuatro Centavos

AVALÚO AÑO 2005:

TERRENO:	34.43
CONSTRUCCION;	0.00
	<hr/>
	34.43

SON: treinta y cuatro Dólares con cuarenta y tres Centavos

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta de Diciembre 22 del 2009, para el Bienio 2010-2011.

Arq. Daniel Ferrín Sornoza

DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS

MARY REYES

Copia #: 1 Impresa: 25/ene/2011

39,40  
11,82  

---

51,22  
9,97  

---

61,19

CONFIDENTIAL



Valor S 1.00 Dólar

0065937

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

**LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de

Por consiguiente se establece

**ARAUZ ROSA AIDEE**

que no deudor de esta Municipalidad

Manta, 11 enero de 2011

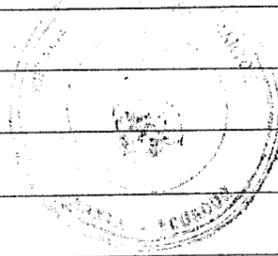
**VALIDA PARA LA CLAVE**

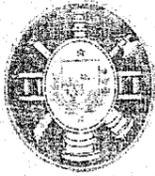
**3120135000 BARRIO MA. AUXILIADORA**

**Manta, once de enero del dos mil once**

MUNICIPALIDAD DE MANTA

*Pablo Macías García*  
Ing. Pablo Macías García  
TESORERO MUNICIPAL





# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

## 102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta - Manabí

**COMPROBANTE DE PAGO**

Nº 153280

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : 1303090524  
NOMBRES : ARAUZ ROSA AIDEE  
RAZÓN SOCIAL:  
DIRECCIÓN : BARRIO MARIA AUXILIADORA

### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:  
AVALUO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 152794  
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L  
FECHA DE PAGO: 12/01/2011 15:58:24

ÁREA DE SELLO



### DESCRIPCIÓN

### VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Martes, 12 de Abril de 2011  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL  
CANTÓN SAN PABLO DE MANTA Avenida 3 y Calle 12

**3704**

Conforme a la solicitud Número: 88280, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 3704:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *Jueves, 19 de Junio de 2008*

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 3120135000

**LINDEROS REGISTRALES:**

Terreno ubicado en el sitio Mazato entre la Calle 313 (actual Calle 311) y Avenida 215 (actual Avenida 216) de la parroquia Tarqui, actual parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas  
Por el frente con ocho metros y Avenida Doscientos dieciseis  
Atras, ocho metros y terreno que se reserva el vendedor Sr. Juan Geovanny Bravo Cobeña  
Por el Costado Derecho doce metros y terreno que se reserva el vendedor Sr. Juan Geovanny Bravo Cobeña  
Y por el Costado Izquierdo doce metros y terrenos de la Sra. Elfia Vera Mantuano.  
Con una superficie total de Noventa y seis metros cuadrados.  
SOLVENCIA. El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.332 08/11/1994	1.575
Compra Venta	Compraventa	1.618 19/06/2008	22.422

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**1 / 2 Compraventa**

Inscrito el: Martes, 08 de Noviembre de 1994

Tomo: I Folio Inicial: 1.575 - Folio Final: 1.576

Número de Inscripción: 2.332 Número de Repertorio: 5.360

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Jueves, 20 de Octubre de 1994

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

**a.- Observaciones:**

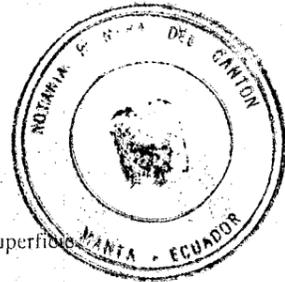
Terreno ubicado en el sitio Mazato entre la calle trescientos trece y avenida doscientos quince superficie total: mil seiscientos metros cuadrados.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000851	Bravo Cobeña Juan Geovanny	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000000849	Cañarte Mendoza Maria Zobeida	Casado	Manta
Vendedor	13-00411061	García Romero Ramon Ulises	Casado	Manta

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	208	06-Nov-1975	333	334



2 / 2 Compraventa

Inscrito el: Jueves, 19 de Junio de 2008

Tomo: 39 Folio Inicial: 22.422 - Folio Final: 22.430

Número de Inscripción: 1.618 Número de Repertorio: 3.117

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Jueves, 24 de Abril de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en el sitio Mazato entre la calle trescientos trece (actual calle trescientos once) y avenida doscientos quince actual avenida (actual avenida doscientos dieciséis) de la actual parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta comprendido dentro de los siguientes linderos.

FRENTE. Con ocho metros y avenida doscientos dieciséis.

ATRAS: Ocho metros y terrenos que se reserva el vendedor Sr. Juan Geovanny Bravo Cobeña.

POR EL COSTADO DERECHO: Doce metros y terrenos que se reserva el vendedor Sr. Juan Geovanny Bravo Cobeña.

POR EL COSTADO IZQUIERDO: Doce metros y terrenos de la Sra. Elfia Vera Mantuano.

SUPERFICIE TOTAL. Noventa y seis metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03090524	Arauz Rosa Aidee	Casado	Manta
Vendedor	13-01421549	Bravo Cobeña Juan Giovanni	Casado	Manta
Vendedor	13-02881595	Cedeño Parrales Mercedes Celmira	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2332	08-Nov-1994	1575	1576

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:46:53 a del Jueves, 13 de Enero de 2011

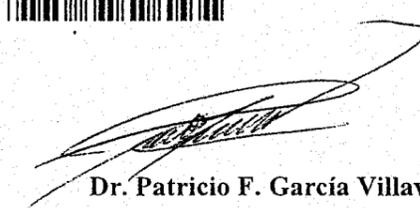


VALOR TOTAL PAGADO POR EL  
CERTIFICADO: \$ 7 + IVA

JmC  
2008-46  
2011-88280



Validez del Certificado 30 días, Excepto  
que se diera un traspaso de dominio o se  
emitiera un gravamen.

  
Dr. Patricio F. García Villavicencio  
Firma del Registrador.

**El interesado debe comunicar cualquier falla  
o error en este Documento al Registrador  
de la Propiedad o a sus Asesores.**

CIUDADANIA 130172586-5  
MACIAS MACIAS HERACLITO GUSTAVO  
MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA  
12 NOVIEMBRE 1952  
001- 0157 00948 M  
MANABI/ SANTA ANA  
STA ANA DE VUELTA LARGA 952



ECUATORIANA\*\*\*\*\* E333313322  
CASADO ROSA AYDEE ARAUZ  
SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR  
FRANCISCO MACIAS  
RAMONA MACIAS  
PORTOVIEJO 08/10/2009  
08/10/2021

1923802

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

229-0061 1301725865  
NÚMERO CÉDULA  
MACIAS MACIAS HERACLITO GUSTAVO

MANABI  
PROVINCIA  
TARQUI  
PARROQUIA

MANTA  
CANTÓN  
ZONA

*Darwin Macias D.*  
P. PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANIA 130309052-4  
ARAUZ ROSA AIDEE  
MANABI/SANTA ANA/AYACUCHO  
20 NOVIEMBRE 1959  
002- 0113 01251 F  
MANABI/ SANTA ANA  
SANTA ANA 1959



*Rosa A. Arauz*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E113311222  
CASADO HERCLITO GUSTAVO MACIAS MACIAS  
SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS  
\*\*\*\*\*  
ROSA AURORA ARAUZ  
MANTA 22/09/2003  
22/09/2015

0206061



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

203-0008 1303090524  
NÚMERO CÉDULA  
ARAUZ ROSA AIDEE

MANABI  
PROVINCIA  
TARQUI  
PARROQUIA

MANTA  
CANTÓN  
ZONA

*Darwin Macias D.*  
P. PRESIDENTE DE LA JUNTA

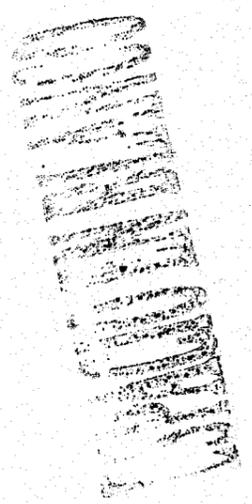


CIUDADANÍA  
 VAQUERA ARIAS DIMITAN ROFFER  
 PICHINCHA/QUITO/CONSORCIA  
 16 ASESOTE 196  
 107E 104 107E  
 PICHINCHA/QUITO  
 RENOVABLE BIENES



RELATORIANA  
 INYERESADO  
 PRIMARIA  
 PEXO-VAQUERA  
 PREFERENCIA ARIAS  
 QUITO 05/11/2007  
 08/11/2007  
 REM 2626028  
 2626028  
 FINGERPRINT

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 Elecciones 14 de Junio del 2009  
 170525730-9 270 10002  
 VAQUERA ARIAS DIMITAN ROFFER  
 NAPO QUITO  
 SAN FRANCISCO DE BOPLA  
 \*SANCION MILES 8 Costo del 8 por USD 16  
 \*DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 002  
 1148132



Manta, 17 de enero del 2011

## CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo el bien de certificar que el Sr. VAQUERO ARIAS CHESMAN ROFFER, con número de cédula 1705257309, no se encuentra registrado en nuestro Sistema Comercial SICO como usuario de CNEL REGIONAL MANABÍ y no mantienen ningún valor pendiente hasta la fecha.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente



Eduardo Ceriz Flores  
JEFE DE RECUPERACION DE CARTERA

RCV/AC Macías

C.c. Recuperación de Cartera Vencida



Regional:  
Ed. Banco Central del Ecuador - Av. 24 de Mayo entre Malecón y Av. 8  
Telf.: 2620 831 / 2621534 • Gerencia: 2622 915 / 2629 740 / 2622567 • Fax: 2624 708  
Manta - Ecuador  
Matriz:  
Av. Nahín Isaías Barquet y Miguel H. Alcívar, Edif. ONYX, 4to. Piso, Of. 401  
Telf.: 593 42683228 • Guayaquil - Ecuador

*La Energía ya es de todos!*

ratificándose en su contenido, firman conmigo la Notaria, en unidad de acto.- DOY

FE. ---

f)

ROSA AIDEE ARAUZ

CED.NO. 130309052-4

f)

HERACLITO GUSTAVO MACIAS MACIAS

CED.NO. 130172586-5

f)

CHESMAN ROFFER VAQUERO ARIAS

CED.NO. 170525730-9

LA NOTARIA PRIMERA  
Ab. Vielka Reyes Vinces  
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA  
SANTON MANTA



SE\_

OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE  
SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.



*V. Rojas*  
*Ab. Victoria Rojas Cárdenas*  
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA  
CANTON MANTA

